

Supresión de la clase B de acciones de la Sociedad con la consecuente conversión de la totalidad de las acciones que la integran, privilegiadas con derecho a percibir un dividendo preferente, en acciones ordinarias de la clase A; votación separada por los accionistas afectados;

Conversión de 202.671 acciones ordinarias de la clase A, números 2.371.819 al 2.473.153, y 94.924 al 196.259, todos ellos inclusive, en acciones sin voto de la clase C; votación separada por los accionistas afectados;

Consecuente modificación de los artículos 5.º (Capital Social) y 6.º (Acciones: contenido de derechos) de los Estatutos Sociales;

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas;

Cuarto.—Propuesta de reparto de reservas y determinación de las condiciones y términos de pago;

Quinto.—Ruegos y preguntas;

Sexto.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados;

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de interventores para su posterior aprobación.

Derecho de Información.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a aprobación, en su caso, por la Junta, modificaciones estatutarias propuestas e informes sobre las mismas.

Derecho de Asistencia.—El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, J. Ignacio Mencía.—30.607.

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de Junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe de Gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura, 4 de junio de 2003.—El Administrador.—Francisco Aparicio Zapata.—28.889.

ARMARIOS CENTRODOOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) SPAINDOOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 26 de mayo de 2003, aprobaron la fusión, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, de Armarios Centrodoor, Sociedad Limitada, que absorberá a Spaindoor, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, que transmitirá a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Armarios Centrodoor, Sociedad Limitada. Administrador Único, Don Francisco Rodríguez Bravo. Spaindoor, Sociedad Limitada. Consejeros Don Enrique Rodríguez Bravo, Doña Ana M.ª Orgaz Poza, Don Julián Rabadán Montero.—29.039. 2.ª 13-6-2003

ARTE Y HUESO TAXIDERMIA, S. L.

Junta General Ordinaria

El día 30 de Junio de 2003 a las 17 horas en Asesoría Asein de Madrid Av. Canillejas a Vicálvaro, 79. Se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que van a ser objeto de aprobación en la Junta.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Madrid, 12 de junio de 2003.—Juan Carlos Khoury Ruiz, Administrador Único.—30.606.

ASFALTOS DEL VALLES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Terrassa, calle Font i Sagüé, 29, a las diecinueve horas del día 30 de junio de 2003 y a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede la gestión del Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Todos los socios tienen derecho a examinar en las oficinas de la sociedad los documentos que se someterán a su aprobación y el informe de los administradores, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 10 de junio de 2003.—El Administrador, Miguel Romero Muñoz.—30.410.

AULAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid calle de Gaztambide, 19 bajo B, el día 30 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aumento de capital en 992.014,77 euros y modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubirá.—30.597.

AUTOCARES LUZ, S. A.

Junta General Ordinaria

D. Vicente Lozano Vicente, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Autocares Luz, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de administración celebrado el día 2 de Junio del presente año, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2003, a las 16:30 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Valencia, camino de las Morenas, 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Autorizar al Sr. Presidente para que realice las gestiones pertinentes y suscriba cuantos documentos, declaraciones y subsanaciones sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos tomados y la inscripción de los que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos tomados y la inscripción de los que sean inscribibles en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 12 de junio de 2003.—Vicente Lozano Vicente.—30.666.

AUTOS BRAVO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad fusionada)

CONFORTCAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La sociedad Autos Bravo, Sociedad Limitada, celebró Junta universal extraordinaria de socios el día 24 de Diciembre de 2002, acordando por una-

nimidad su fusión con absorción de la sociedad Confortcar, Sociedad Limitada, según los términos del proyecto de fusión depositados en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente, a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, en el domicilio de la sociedad b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 21 de mayo de 2003.—El administrador José Luis Bascones Bravo.—29.127.
y 3.^a 13-6-2003

AVICU, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el Hotel Tryp Guadalajara (antes Hotel Meliá Confort), situado en la Nacional II, Km. 55, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las Cuentas y el Informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión y, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación: Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Junta y, en particular, las Cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Rodrigo Sánchez.—30.496.

BALEAR DE ASCENSORES, S. A. (Sociedad absorbente)

ASCENSORES IBIZA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de transformación y fusión

El 30 de mayo de 2003 las Juntas Generales de accionistas de Balear de Ascensores, Sociedad Anónima y de Ascensores Ibiza, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, previa su transformación respectiva en Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos compañías mediante la absorción de la segunda por la primera. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión debidamente depositado en los

Registros Mercantiles de Palma de Mallorca e Eivissa, con fecha 16 y 20 de mayo de 2003, respectivamente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Marratxi, 4 de junio de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, José L. Aristeguieta y Orona S.C.—30.419. 1.^a 13-6-2003

BLUE TARGET, SOCIEDAD LIMITADA

Los Administradores solidarios de la Compañía convocan a los Señores socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Zorrilla, 21, el día 30 de junio de 2003, a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 12 de junio de 2003.—Los administradores solidarios, Alexis de Reguero Hortigüela. Gonzalo Verdera Rodríguez.—30.615.

BODEGAS DUEÑAS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calle Bell, n.º 1, en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 28 de junio de 2003, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único de la sociedad y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión realizada.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad, para la redenominación del capital en euros, y, en su caso, ampliación o reducción del capital para ajustar el valor nominal de las acciones al decimal más próximo.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Carbajosa de la Sagrada, 30 de mayo de 2002.—Fdo. D. Francisco Dueñas Carralón.—28.772.

BODEGAS MARQUÉS DEL PUERTO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Bodegas Marqués del Puerto, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en única convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, Bulandegi Bidea, número 22, Zizurkil (Guipúzcoa), a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para la revisión de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2003 y siguientes, en su caso.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta citados en el punto primero del Orden del Día, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Zizurkil (Guipúzcoa), 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín de Santiago y Velasco.—30.513.

BODEGAS UBIDE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria Bodegas Ubide, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Bodegas Ubide, S. A., de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, barrio Guturribai, s/n, Galdakano, el día 30 de junio de 2003, en única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Galdakao, 21 de mayo de 2003.—La Presidente, Igone Olabarria Sagardui.—28.992.

BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de Junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente